

EXTRACTO: En Juicio de Cuentas N° 13-2019, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 86.731, de 2025, que recibe causa a prueba, a don RAFAEL DE LA MAZA PALACIOS, RUN N° 11.827.485-7, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

